

Fusagasugá 22 de enero de 2026

Señores:

INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

Ciudad

REF: Propuesta para la Prestación de Servicios

De manera atenta, me permito presentar y poner a consideración la presente propuesta, para lo cual, remito mi hoja de vida descargada del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, la cual se encuentra debidamente actualizada y con todos los soportes y anexos correspondientes para acreditar mis estudios y experiencia, con el fin de que sea evaluada de acuerdo al perfil requerido por el instituto, para el desarrollo del siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA PLANIFICAR, ORIENTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO DEL IDERF** para tales efectos, me permito informarles que los honorarios mensuales y/o proporcionales por la prestación de los servicios mencionados, en caso de suscribirse el contrato equivalen a quince millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$15.480.000 incluye impuestos de ley) para la vigencia 2026, y que de igual manera, el plazo del contrato a suscribir es de (7) siete meses y cinco (5) días previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Adicionalmente, realizo las siguientes manifestaciones bajo la gravedad de juramento

Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en la presente propuesta.

Que me encuentro a paz y salvo con mis obligaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual, apporto constancia de afiliación en Salud y Pensión.

Que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Que no me encuentro incurso en conflicto de intereses para la suscripción del contrato.

Que, para todos los efectos legales, certifico que todos los datos que he incluido en el formato único de hoja de vida de SIGEP son veraces, (Artículo 5 de la Ley 190 de 1995).

Que todos los documentos que se aportan junto con la presente propuesta son veraces y conozco las consecuencias jurídicas con relación a la presentación de documentos falsos según el ordenamiento jurídico colombiano.

Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su total cumplimiento.

Que mi propuesta junto con los documentos que la soportan no contienen ningún tipo de información confidencial o privada y, en consecuencia, el IDEERF, se encuentra facultada para administrar la misma en el marco de la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que **(NO) _X_ (SI)** he sido multado o se me da ha declarado incumplimiento de contrato estatales por Entidad Pública, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.

Manifiesto que mi régimen tributario al momento de la firma de la presente propuestas corresponde a **(48 - Impuesto sobre las ventas – IVA) _49 - No Responsable de IVA_ _X_** y que el mismo se mantendrá hasta el momento de suscripción del contrato. Igualmente me comprometo que en caso de que dicho régimen tributario cambie durante la ejecución del contrato, notificaré de inmediato al Supervisor y realizaré todas las actividades correspondientes derivadas del cambio de régimen.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que todos los documentos aportados en la presente propuesta son presentados en mi nombre, que los conozco totalmente y que son veraces de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios que rigen las actuaciones públicas y privadas en la República de Colombia.

Así mismo, por medio de la presente **autorizo al IDERF** en los términos dispuestos en la Ley, como responsable del tratamiento de datos personales de sus titulares y en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 reglamentario de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Compilado por el Decreto 1081 de 2015), para que pueda consultar y solicitar la información sobre toda la documentación presentada para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios, tanto en bases de datos públicas y privadas, de acuerdo a lo establecido en Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."

Igualmente, autorizó la publicación de la presente propuesta y de los documentos anexos que la soportan en la plataforma SECOP II.

Por medio de la presente, autorizó al IDERF para que las notificaciones requeridas se adelanten en los términos señalados en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022 (Junio 13) incluyendo notificación por correo electrónico y/o mensajes de datos.

Que la vigencia de la presente propuesta será hasta el mes de agosto 31 de 2026

Por último, me permito suministrar la siguiente información para efectos de notificación

Nombre: MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL
Documento de Identificación: 80.068.476 de Bogotá
Dirección notificación: Carrera 4 No 9-34 Fusagasugá
No. Teléfono: 3004515079
Correo Electrónico: marco.00001@hotmail.com

Atentamente,

Marco Tulio Barreto



- Leads Manager
- Sales Manager
- Options
- I Want To ...

Search...

Work Area -- Profile Settings

- User Data
- Platform Notifications History
- My Memberships
- User Accesses
- Terms Of Use

Edit

User Information

Job Title **Contratista**

Title **Mr.**

Name **MARCO TULIO**

Surname **BARRETO SANDOVAL**

Birth Date **7/03/1979 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)**

Educational Level **Complete University (with degree)**

Gender **Male**

Do you have any incapacities? **Yes No**

Display Name **MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL**

Identification

Document **Citizenship Identification**

Identification Number **80068476**

Address

Zip-Code

Social Stratum **3**

Province **Fusagasugá**

Country **COLOMBIA**

E-mail **marco.00001@hotmail.com**

Phone Number

Mobile Phone Number **3016847451**



Settings

Use my Company Default

Time Zone

Default Language

Default Culture **Spanish (Colombia)**

Security Information

Security Question **¿Cuál es tu apodo?**

Security Answer **Cedula**

Security SMS Number **3016847451**

Edit

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.068.476**
BARRETO SANDOVAL

APELLIDOS
MARCO TULIO

NOMBRES

Marco Tulio Barreto

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

11-DIC-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00207949-M-0080068476-20100106

0019691376A 1

1510311536

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 15:57:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80068476
Código de Verificación	80068476260109155702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288253771



PIB
21:22:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LUISA BARRETO SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52426307:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:17:43 PM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 80068476
Apellidos y Nombres: **BARRETO SANDOVAL MARCO TULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac-ato@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 08:33:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80068476** y Nombre: **MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132227149** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 58 Nº 26- 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El (la) suscrito Marco Tulio Barreto identificado con
C.C No: 80.068.476 Expedida en 130607
autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los
términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al
IDERF con NIT 890680338 – 1, a consultar mis datos personales en el registro de
inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que
administra el ministerio de defensa – policía nacional de Colombia, de manera previa a
mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a
formalizar, cada vigencia a contratar.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se
realizara de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales,
en especial la ley 1581 de 2012, el decreto 1074 de 2015 y la política de tratamiento de
datos personales manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de
los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Fusagasugá, el día CATORCE (14)
de ENERO de 2026

Firma Marco Tulio Barreto
Nombre Marco Tulio Barreto
Cedula 80.068.476

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:40:43 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80068476**, Apellidos y Nombres **BARRETO SANDOVAL MARCO TULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDERF**, con NIT **890680338-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(ia) ciudadano(a) con número de identificación CC 80068476 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2026 10:07 PM



Código Verificación: **SFCVXUPG2K**

Válida hasta: **10/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



EL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 80068476 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Fusagasugá, a los dos (2) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Marco Tulio Barreto Sandoval

C.C 80.068.476

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761953800000

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Marco Tulio Barreto Sandoval

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

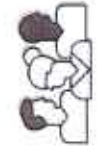
MIPG VERSIÓN II (2021)



Luz Daífenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141228642735



(415)7707212489984(8020) 0000141228642735

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 6 8 4 7 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

8 0 0 6 8 4 7 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

BARRETO

32. Segundo apellido

SANDOVAL

33. Primer nombre

MARCO

34. Otros nombres

TULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

41. Dirección principal

CR 4 9 34

42. Correo electrónico

marco.00001@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 4 5 1 5 0 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 5 5 2 | 2 0 2 1 1 1 2 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 3 1 9 | 2 0 2 3 0 2 1 0

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	57. Modo	1	2	3
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Marco Tulio Barreto

984. Nombre BARRETO SANDOVAL MARCO TULIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BARRETO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANDOVAL			NOMBRES MARCO TULIO				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 80068476				GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO 080068476			D.M. 52				
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA DÍA 07 MES 03 AÑO 1979				CARRERA 4 N 9 34 casa Antonio Nariño					
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO CUNDINAMARCA			
DEPTO BOGOTÁ, D.C.				MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					
MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				TELÉFONO 0000000		EMAIL marco.00001@hotmail.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1995
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA PARA LA EDUCACION BASICA	06	2006	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6018748080			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL 301308 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA IDERF MUNICIPIO DE FUSAGASUGA				DIRECCIÓN carrera 3 #14 a 68					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA IDERF FUSAGASUGA				DIRECCIÓN CARRERA 3 14A 68					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	03	Año	2024	Día	18	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA IDERF FUSAGASUGA				DIRECCIÓN CARRERA 3 14A 68							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTES INDEPORTES ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTES			DEPENDENCIA INDEPORTES CUNDINAMARC				DIRECCIÓN CALLE 28 51 53 TORRE BENEFICENCIA PISO 5							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTES INDEPORTES ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	02	Año	2022	Día	10	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR			DEPENDENCIA INDEPORTES CUNDINAMARC				DIRECCIÓN CALLE 28 51 53 TORRE BENEFICENCIA , PISO 5							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3016847451			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	10	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ACADEMIAS DEPORTIVAS				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	03	Año	2019	Día	26	Mes	08	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INDEPORTES CUNDINAMARC				DIRECCIÓN Sin dirección							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7491205			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	19	Mes	04	Año	2017	Día	30	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 26 N 51 53							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7491205			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	21	Mes	09	Año	2016	Día	15	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 26 N 51 53 torre benefisencia piso 5							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRENDER MBA LTDA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3164945956			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	10	Mes	01	Año	2011	Día	15	Mes	03	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPORTES Y RECREACION				DIRECCIÓN CARRERA 6 N 8 49							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	28	Mes	08	Año	2011	Día	27	Mes	03	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CALLE 26 N 51 53							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	21	Mes:	03	Año:	2019	Día:	21	Mes:	08	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1995)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO FUSAGASUGÁ		CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
	Día:	11	Mes:	02	Año:	2010	Día:	15	Mes:	07	Año:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA		DIRECCIÓN								
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO FUSAGASUGÁ		CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
	Día:	01	Mes:	01	Año:	1997	Día:	31	Mes:	12	Año:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA		DIRECCIÓN								

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	2
EXPERIENCIA DOCENTE	12	10

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 14 de enero de 2026

Marco Tulio Burreto

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Trujillo 21-01-2022
Ciudad y fecha


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 80.068.476 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio FUSAGASUGÁ

Dirección CARRERA 4 N 9-34 Teléfonos 3016847451

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANA YOLANDA SANDOVAL DE BARRETO	41.427.482	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ -
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ -
ARRIENDOS	\$ -
HONORARIOS	\$ 17.354.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ -
TOTAL	\$ 17.354.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA AHORROS	26400003502	FUSAGASUGA	\$ 2.594.055

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE		\$ 57.966.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

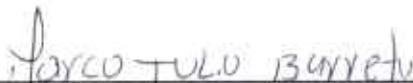
c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	DE N°
---------------------------------	--	-------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

FUSAGASUGÁ.. 13 de enero de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAPP-DAP

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARCO	TULIO	BARRETO	SANDOVAL

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$17.354.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$17.354.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.594.055,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	\$57.966.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 0015 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE
Licenciado en

Educación Física y Deportes para la Educación Básica
A

Harcn Tulin Barreto Samundal

C.C. No. 30.063.476 expedida en Santafé de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 9 de 2006


El Decano de la Facultad

EVENIO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nat. 2150/95


El Rector de la Universidad


El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 9
Folio No. 85
Registro No. 39812

CENTRO DE ESTUDIOS COMERCIALES
FUSAGASUGA

TOMO - 0211.

Inscripción SED 011.01.25/1995

Inscripción Trámite 32529000011

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Fusagasugá, (Cund) a los 2 días del mes de Diciembre del año 1995 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de dicho grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Centro de Estudios Comerciales institución aprobada hasta en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL según Resolución No 001392 del 11 de Noviembre de 1994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL.

Sal. graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.O.T.I.	LUGAR DE EXPEDICION
01	MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL	790307 - 51266	Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 015 de fecha Diciembre 2 de 1995 que consta de 7 alumnos que comienza con el nombre de MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL y se cierra con el nombre de EMILIA BRUTH VELANDIA AREVALO.

firmado y sellado por ANA YOLANDA SANDOVAL DE BARRETO (Rector) y MARIA EDELMIRA SANDOVAL PATIRO (Secretario).

Dado en Fusagasugá (Cund) a los 2 días del mes Diciembre de 1995.



CC No. 41.427.402 de Bogotá.

Firmado y sellado



CC No. 41.501.003 de Bogotá.

Firmado y sellado

CENTRO DE ESTUDIOS COMERCIALES
FUSCASUBA

BOGOTÁ - DALL

Matrícula No. 011.44.25/95

Matrícula Tipo 3227600012

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Fuscasuba, (Cund) a los 2 días del mes de Diciembre del año 1995 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Centro de Estudios Comerciales Institución aprobada hasta en el Nivel de Educación Media Vocacional y subsecuente por

el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL según Resolución No. 001392 del 6 de Noviembre de 1994

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER COMERCIAL

al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.O.T.I.	LUGAR DE RESIDENCIA
01	MARCO TULIO BARRBTO SANDOVAL	790307-51266	Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 015 de fecha Diciembre 2 de 1995 que consta de 7 alumnos que comienza con el nombre de MARCO TULIO BARRBTO SANDOVAL y se cierra con el nombre de BIRIA ERLUTH VELANDIA APEVALO

firmado y sellado por ANA YOLANDA SANDOVAL DE BARRBTO, (Rector) y MARIA EDELMIRA SANDOVAL PATINO (Secretario)

Dado en Fuscasuba (Cund) a los 2 días del mes Diciembre de 1995


Ana Yolanda Sandoval
Rectora

C.C. No. 41.427.482. de Bogotá.

Firmado y sellado


Maria Edelmira Sandoval Patino
Secretaria

C.C. No. 41.501.003. de Bogotá.

Firmado y sellado

República de Colombia



Departamento de Antioquia

El Colegio Central de Estudios Comerciales
Medellín

Autógrafa por la Rectoría de Estudios de Postgrado, según
Resolución No. 00000 del 8 de Noviembre de 1981

Coullera en:

Marcos Tulio Barreto Sandoval,

Resolución No. 71 del 29 de Mayo de 1981 - SMTAFE DE BOGOTÁ

En el título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Título de Bachillerato Abierto Comercial, según los planes
y programas vigentes.

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretario



Medellín - ANTIOQUIA - 7 de DICIEMBRE de 1981

Región Promocional No. 001 de Mayo 2 de 1981, según Resolución
No. 000000 Registrada en la Secretaría de Educación

ACTA DE GRADO NUMERO 39

Registro No. 39812 Folio No. 85 Libro No. 9

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del viernes 9 de junio del año 2006, se reunieron en el Auditorio los Ocosos de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ RÚNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUCÍA DURÁN PINILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Barreto Sandoval Marco Tulio, identificado con Cédula de Ciudadanía número 80068476 expedida en Santafé de Bogotá D.C., como Licenciado en Educación Física y Deportes para la Educación Básica.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "El baloncesto como medio para mejorar actividades motoras". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Licenciado en Educación Física y Deportes para la Educación Básica**.

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ RÚNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) LUCÍA DURÁN PINILLA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General


Es copia
Ibagué, 9 de junio de 2006

**EL SUSCRITO SUBGERENTE TECNICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA
LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que, el Licenciado **MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.068.476 de Bogotá, se encuentra vinculado con esta Entidad, según Contrato de Prestación de Servicios No. 245 de 2011, cuyo objeto es: **IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CUNDINAMARCA SIEMPRE ACTIVA, CON HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, A TRAVES DE LA REALIZACION DE SESIONES SEMANALES COMO MONITORA DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DE SOACHA, SIBATE, SILVANIA Y FUSAGASUGA.**

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días, del mes de Marzo de 2012.


MAURICIO ROMERO

CERTIFICA QUE:

El señor **MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL** identificado con cedula de ciudadanía No 80.068.476 de Bogotá, Presto los servicios a la empresa de servicios deportivos EMPRENDER MBA LTA según lo siguiente:

PERIODO LABORADO

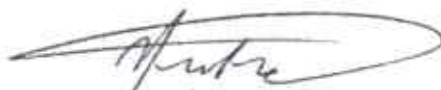
Del 10 de Enero de 2011 al 15 de Marzo de 2014

INSTRUCTOR DE DEPORTES EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS: FUTBOL, VOLEIBOL Y NATACIÓN

TIPO DE CONTRATO

Orden Prestación de Servicios

En constancia se firma a los 20 días del mes Enero de 2015



OSCAR GERMÁN ALBA CAMACHO
Representante legal

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos al interior de la Secretaria General del IDERF se encuentra que el señor **MARCO TULLIO BARRETO SANDOVAL** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.068.476 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF según los detalles que a continuación se relacionan:

FECHA DE INICIO:	19 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF
CONTRATO:	CPS 057-2025
TIPO CONTRATO	Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA PROFESIONAL ESPECIALIZADO


OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte asignado por el supervisor, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Coordinar previamente con el IDERF el cronograma para el desarrollo de las actividades y clases de la escuela de formación deportiva del deporte asignado por el supervisor y socializarlos a la comunidad.
3. Apoyar el proceso de inscripción de su programa deportivo ante el IDERF, deberá contar con la siguiente cobertura, para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.
4. Atender los grupos, de acuerdo con las indicaciones, parámetros, cronograma de actividades, intensidad horaria mínimo de 20 horas en lugares y demás requerimientos establecidos por el IDERF a través del supervisor del contrato y según acuerdo con la comunidad, el formador no podrá cambiar el compromiso sin previo aviso y autorización de la supervisión.

5. Crear y ejecutar una propuesta metodológica con contenidos técnicos, tácticos y físicos, orientada a los procesos de desarrollo motor (iniciación – fundamentación – especialización) con énfasis en la disciplina de del deporte asignado por el supervisor
6. Planear las clases y/o sesiones de entrenamiento a desarrollar con anterioridad teniendo en cuenta los contenidos establecidos en la propuesta metodológica presentada, detallar en ella las particularidades de cada sesión
7. Realizar un festival deportivo trimestral en la disciplina asignada; si para su desarrollo requiere de algún apoyo, este deberá ser acordado y aprobado por su supervisor, con un mínimo de 15 días calendario, al finalizar el evento se deberá presentar un informe con sus respectivas evidencias.
8. Participar y apoyar activamente en la convocatoria y organización de los encuentros de actividad física, recreación y deporte que lidere el Instituto. Además, realizar apoyo técnico y/o logístico, en el desarrollo de los juegos Intercolegiados, escolares, comunales, clásica de ciclismo, carrera atlética, ciclovia y copa ciudad jardín, entre otros
9. Mantener permanente, efectiva y oportuna comunicación con el supervisor, siguiendo el conducto regular
10. El contratista se compromete a cuidar y hacer un buen uso de los bienes entregados para la ejecución y el desarrollo del objeto contractual, aplicando las mejores prácticas de uso e higiene, además de devolver al finalizar el contrato en las condiciones y características entregadas con conformidad con los procedimientos establecidos, para el trámite de la paz y salvo.
11. Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros días (10) días calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida, y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda
12. Asistir a las reuniones y actividades a nivel técnico, pedagógico, operativo y/o administrativo convocadas por el IDERF
13. Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Fusagasugá.


ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ
DIRECTORA (E) IDERF

Proyectó y Dignó: LHGD - Contratista 
Revisó y Aprobó: EAGF - Directora (E)

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Fútbol
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA

Que en los archivos que se llevan en la secretaria general del IDERF se halla el siguiente documento a nombre del instructor **MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía numero 80 068 476 de Bogotá DC, quien prestó sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF según los siguientes detalles.

PERIODO	Del 19 de marzo al 30 de julio de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF.
CONTRATO	No. CPS 058-2024
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES PROFESIONAL ESPECIALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado, a los trece (13) días del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Fusagasugá.


DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
DIRECTOR IDERF

Proyecto y Digió: AFR - Aux. Adm.
Revisó: GMMT - Profesional Especializado
Aprobó: DAPD - Director

Carrera 3 No. 14 A- 88 Coliseo Coburgo - Fútbol
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**

NIT. 900-294.884-1

CERTIFICA:

Que **MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.068.476**, suscribió los siguientes contratos con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 208 DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA
FECHA DE INICIO	19 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
VALOR EJECUTADO	ONCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.050.000,00)

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 480 DE 2016
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONES DE APOYO EN LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA: ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA; BRINDANDO APOYO TÉCNICO, OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA META 205 DEL PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MAS
FECHA DE INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR EJECUTADO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$4.250.000,00)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciséis (16) día del mes de agosto de 2018.


VIVIANA ANDREA PULIDO PÉREZ
GERENTE GENERAL

Elaboró: Catalina Román Fernández - Abogado
Revisó: Helver Alberto Guzmán Martínez - Asesor Jurídico



INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 5. Código Postal: 111711
Bogotá, D.C. Tel. 7491205 - 7491208
www.indeportescundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

NIT. 900-294.884-1

CERTIFICA:

Que **MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.068.476**, suscribió los siguientes contratos con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 208 DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA
FECHA DE INICIO	19 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
VALOR EJECUTADO	ONCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.050.000,00)

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 480 DE 2016
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONES DE APOYO EN LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA: ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA; BRINDANDO APOYO TÉCNICO, OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA META 205 DEL PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MAS
FECHA DE INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR EJECUTADO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$4.250.000,00)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciséis (16) día del mes de agosto de 2018.


VIVIANA ANDREA PULIDO PEREZ
GERENTE GENERAL

Elaboró: Catalina Romero Fernández - Abogado
Revisó: Helver Alberto Guzman Martinez - Asesor Jurídico



INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 5. Código Postal: 111711
Bogotá, D.C. Tel. 7491205 - 7491208
www.indeportescundinamarca.gov.co

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1**

Que, **BARRETO SANDOVAL MARCO TULIO**

identificado (a) con cedula de ciudadanía No.

80.068.476

suscribió el siguiente contrato con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS N° 392 DE 2019	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2019	
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.522.250	OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
VALOR MENSUAL	\$ 1.548.500	
ADICIÓN	\$ 0	N.A
PRÓRROGA	N.A	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<p>1) MANTENER ESTRICTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 2) CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL. 3) ATENDER LAS SUGERENCIAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENIOR DEL CONTRATO Y TODAS LAS OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 4) CARGAR ACTAS E INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL A QUE HAYA LUGAR, EN LA PLATAFORMA VIRTUAL SECOP II, EN LOS CASOS QUE APLIQUE, DE CONFORMIDAD CON LA PLATAFORMA VIRTUAL DE PUBLICACIÓN. 5) RESPONDER PECUNIARIAMENTE POR LOS ELEMENTOS Y BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO QUE SE LE ENTREGUEN DE MANERA TRANSITORIA, HASTA FINALIZAR EL CONTRATO. PARA TAL EFECTO, SUSCRIBIRÁ LAS ACTAS DE RECIBO Y ENTREGA RESPECTIVAS. 6) PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y AL FINALIZAR EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ENTREGAR UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 7) DEVOLVER TODOS LOS ELEMENTOS QUE SEAN SUMINISTRADOS POR EL INSTITUTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBJETO DEL CONTRATO, UNA VEZ FINALIZADO EL MISMO, EN PERFECTO ESTADO, SALVO EL DETERIORO NORMAL POR EL USO. 8) EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FIDUCIARIAS Y TRIBUTARIAS EN LOS TÉRMINOS DE LEY. 9) DILIGENCIAR EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA FORMATO EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. 10) ENCONTRARSE AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y PRESENTAR A LA ENTIDAD DE MANERA MENSUAL LOS SOPORTES DE PAGO DE LOS APORTES RESPECTIVOS. 11) RESPONDER POR LA CALIDAD EL SERVICIO PRESTADO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. 12) MANTENER INFORMADO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE AFECTE LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 13) CONTAR CON EL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, (EXPEDIDO POR MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL) CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 18 DECRETO 723 DE 2013. 14) PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SI HUBIERE LUGAR A ELLO, SE DEBERÁ CONTAR CON EL PAZ Y SALVO DE DOCUMENTACIÓN EXPEDIDA POR EL FUNCIONARIO/CONTRATISTA COMPETENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL INSTITUTO. 15) LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y QUE GARANTICEN SU CABAL Y OPORTUNA EJECUCIÓN</p>	

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 7 días del mes de marzo de 2020


LILIANA RAMÍREZ MANCERA
GERENTE GENERAL

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

Certifica que **MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80.068.476 suscribió los siguientes contratos con esta entidad.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS N° 879 DE 2021	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR MUNICIPAL PARA APOYAR EL PROCESO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA "JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2021", EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - CONVENIO No. COID-901-2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE E INDEPORTES CUNDINAMARCA.	
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2021 Y/O HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	
PLAZO DE EJECUCIÓN	(2) DOS MESES Y (15) QUINCE DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.675.000	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL
VALOR MENSUAL	\$1.470.000	
FECHA TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2021	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<p>(1) CONOCER LA NORMA REGLAMENTARIA, REGLAMENTOS, BOLETINES TÉCNICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS POR LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y BRINDAR EL SOPORTE TÉCNICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RECTORES, ORGANIZACIONES, DOCENTES Y ENTRENADORES, DEPORTISTAS Y PADRES DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO Y/O MUNICIPIOS ASIGNADOS 2) ORGANIZAR, PROMOVER Y APOYAR EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO Y/O MUNICIPIOS ASIGNADOS.3) FOMENTAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO Y/O MUNICIPIOS ASIGNADOS.4) HACER SEGUIMIENTO EN LA PLATAFORMA OFICIAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR LAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO O MUNICIPIOS ASIGNADOS Y EL AVANCE AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN NÚMERO DE DEPORTISTAS INSCRITOS, ENTRENADORES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPORTES. 5) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE REUNIONES INFORMATIVAS DURANTE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU MUNICIPIO O MUNICIPIOS ASIGNADOS.6) ELABORAR UN CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN SU MUNICIPIO Y/O MUNICIPIOS ASIGNADOS.7) APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES INFORMATIVAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA POR DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN SU MUNICIPIO Y/O MUNICIPIOS ASIGNADOS. 8) APOYAR EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE GANADORES DE LA FASE MUNICIPAL EN LA PLATAFORMA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO. 9) GESTIONAR LA PUBLICACIÓN EN LA WEB OFICIAL DE SU ENTIDAD LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, LAS PROGRAMACIONES Y RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES. 10) ENTREGAR LOS INFORMES TÉCNICOS MUNICIPALES DEL DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y LOS INFORMES ADMINISTRATIVOS DEL AVANCE DE SU CONTRATO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE 11) ENTREGAR EL INFORME ADMINISTRATIVO DEL AVANCE DE SU CONTRATO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE. 12) ENTREGAR LA BASE DE DATOS DE LOS ENTES DEPORTIVOS MUNICIPALES, ORGANIZACIONES, Y/O PROFESORES/ENTRENADORES EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE. 13) ENTREGAR LA BASE DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA IDENTIFICANDO LAS PRIMERAS 10 POSICIONES, INCLUYENDO RESULTADO, PRUEBA, PUNTAJE, POSICIÓN, TIEMPOS O MARCAS SEGÚN EL CASO. 14) ENTREGAR EL INFORME DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO Y/O MUNICIPIOS ASIGNADOS, DONDE SE EVIDENCIE LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIONES Y CAPACITACIONES REALIZADAS, RESULTADOS DE LAS INSCRIPCIONES, CALENDARIO DEPORTIVO, DESARROLLO TÉCNICO DE LOS EVENTOS, GANADORES Y ANÁLISIS TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO, EN EL</p>	

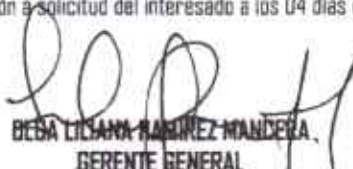


INDEPORTES

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

FORMATO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE. 15) GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA ENTREGADA POR LOS DIVERSOS MEDIOS Y QUE PERTENEZCA A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE, ASÍ COMO MANTENER EN MEDIO MAGNÉTICO LA INFORMACIÓN A SU CARGO Y ENTREGARLA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE LO REQUIERA Y AL FINALIZAR SU CONTRATO COMO REQUISITO PARA EL ÚLTIMO DESEMBOLO. 16) ASISTIR Y/O APOYAR LAS REUNIONES O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CONVOCADAS POR LA GERENCIA GENERAL O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, TANTO REUNIONES VIRTUALES COMO PRESENCIALES. 17) CUMPLIR CON LOS APORTES DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES EJECUTADO, UNA VEZ TERMINE SU CONTRATO. 18) CUMPLIR E IMPLEMENTAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 O RELACIONADOS, ASÍ COMO DISPONER DE LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE FORMA HABITUAL O POR MEDIOS ALTERNOS. 19) LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 04 días del mes de FEBRERO de 2022


BESY LILIANA MARTÍNEZ MANDERÁ,
GERENTE GENERAL

PROYECTO: Betty Zulay Garzón Perelazo - contratista

CUNDINAMARCA
REGIÓN
que Progresa!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5º.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1205
www.indeportescundinamarca.gov.co
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



ACTA DE INICIO – SECOP II

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 610 DE 2022

N° de contrato:	610 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$8.570.000) M/CTE.
Plazo:	CINCO (05) MESES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Municipio:	FUSAGASUGA
Deporte o disciplina:	AJEDREZ

El 10 de febrero de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 80068476 y JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA, en calidad de Técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato N° 610 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES- 2022000659	fecha de expedición: 31/01/2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 4/02/2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 10 de febrero de 2022.

<p>JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA Supervisor</p>	<p><i>Marco Tulio Barreto</i> MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL Contratista</p>
---	---



ACTA DE INICIO – SECOP II										
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 387 DE 2023										
N° de contrato:	387 de 2023									
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA									
Contratista:	MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL									
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA									
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$13.197.800) MICTE.									
Plazo:	SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio									
Municipio:	FUSAGASUGA									
Deporte o disciplina:	AJEDREZ									
<p>El 01 de marzo de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 80068476 y PEDRO YESID GUZMAN LINARES, en calidad de Técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato N° 387 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.</p> <p>Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.</p> <table border="1"> <tr> <td>Registro Presupuestal</td> <td>RES- 2023000405</td> <td>fecha de expedición: 26/02/2023</td> </tr> <tr> <td>Afiliación a ARL</td> <td>Positiva Compañía de Seguros S.A</td> <td>fecha de cobertura: 01/03/2023</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantías</td> <td>N/A</td> <td>fecha de aprobación:</td> </tr> </table> <p>En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.</p> <p>Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 01 de marzo de 2023</p>		Registro Presupuestal	RES- 2023000405	fecha de expedición: 26/02/2023	Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 01/03/2023	Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:
Registro Presupuestal	RES- 2023000405	fecha de expedición: 26/02/2023								
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 01/03/2023								
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:								
 PEDRO YESID GUZMAN LINARES Supervisor	 MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL Contratista									



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 387 DE 2023 ADICIÓN - PRÓRROGA # 01		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NÚMERO: 387-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA - NIT 900.294.884-1.	
CONTRATISTA:	MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL	
IDENTIFICACIÓN / CC°:	80.068.476	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA	
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN:	INDEPORTES: Sede Administrativa, Calle 26 No. 51-53 Torre de Beneficencia Piso 5° de Bogotá, D.C. CONTRATISTA: Para todos los efectos, la notificación del contratista se adelantará de conformidad con la información reportada en la plataforma virtual del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).	
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$13.197.800) M/CTE	
ADICIÓN:	TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.770.800) M/CTE	
VALOR TOTAL:	DIECHISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$16.968.600) M/CTE	
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES	
PRORROGA:	DOS (2) MESES	
PLAZO TOTAL:	NUEVE (9) MESES	
Entre los suscritos, de una parte, OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 20.461.749, como GERENTE GENERAL del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, debidamente nombrada mediante Resolución No. 0002 de 02 de enero de 2020 y posesionada mediante Acta No. 00008 del 03 de enero de 2020, facultada para contratar por el Decreto Ordenanza 00263 de 2008 y demás normas establecidas quien para efectos de este contrato se llamará EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA , por una parte y por la otra MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía N° 80.068.476, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA , hemos acordado celebrar la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA , de conformidad con las siguientes:		
CONSIDERACIONES:		
1.	Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA , y MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL , suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 387 de 2023, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA"	
2.	Que el contrato que se suscribió cuenta con soporte presupuestal según el certificado de disponibilidad presupuestal inicial.	
3.	Que PEDRO YESID GUZMÁN LINARES , profesional universitario, funcionario del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, en su calidad de supervisor del contrato, presentó solicitud de fecha 1/09/2023, en la cual manifiesta los motivos que justifican la presente adición y prórroga, entre los que se encuentra continuar con el cumplimiento del plan de desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa".	
4.	Que el plazo de ejecución se pactó por un término de SIETE (07) MESES iniciales y que se requiere de la prórroga por un término de DOS (2) MESES	
5.	Que el valor del contrato se pactó por la suma de TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$13.197.800) M/CTE. , iniciales y se requiere una adición de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.770.800) M/CTE más.	
6.	Que el párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 indica que "(...) los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)", dicho lo anterior el valor a adicionar al presente contrato no supera más del cincuenta (50%) del valor inicial pactado.	
7.	Que para suscribir la presente adición y prórroga se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000542 de fecha 29/08/2023.	

8.	Que lo anterior implica valor y tiempo adicional y se efectúa de común acuerdo, con la finalidad de lograr de manera exitosa la ejecución total del alcance del contrato.
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:	
Que en razón a las consideraciones señaladas y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes convienen celebrar la presente modificación al contrato el cual se rige por las siguientes cláusulas:	
PRIMERA – ADICIÓN	Adicionar el valor del presente Contrato en la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.770.800) M/CTE. , para lo cual la cláusula del valor quedará así: CLAUSULA: VALOR. Para todos los efectos fiscales y legales el valor total del presente contrato es por la suma DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$16.968.800) M/CTE
SEGUNDA – PRÓRROGA	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato en DOS (2) MESES , contados a partir del vencimiento del plazo inicial pactado, para lo cual la cláusula del plazo de ejecución quedará así: CLÁUSULA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de NUEVE (9) MESES , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio por las partes.
TERCERA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La adición solicitada se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° No 2023000405 de fecha 29/08/2023 .
CUARTA - DOCUMENTOS	Forman parte integral del presente documento y obliga jurídicamente a las partes 1) Solicitud y justificación de la adición y prórroga de fecha 1/09/2023 suscrito por el supervisor(a) del contrato. 2) Concepto de Planeación 3) Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4) Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la presente adición.
QUINTA – PERFECCIONAMIENTO, REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN	El presente otrosi se entiende firmado y aceptado por las partes de conformidad con la Ley 527 de 1999, teniendo presente que el Secop II es una plataforma transaccional y no es necesario que la firma de los contratos sea manuscrita, sino que por el contrario ésta formalidad puede cumplirse a través de firmas electrónicas del sistema.
SEXTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:	En lo demás, las cláusulas del contrato principal conservan su vigencia y alcance.
REVISÓ:	Andrés Neira – Abogado



REPÚBLICA DE COLOMBIA



TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 24815

**Marco Tulio
Barreto Sandoval**

CC 80068476

Título

Licenciado en educación física y deportes para la educación básica

Institución de Educación Superior

Universidad del Tolima

Año de Graduación

2006

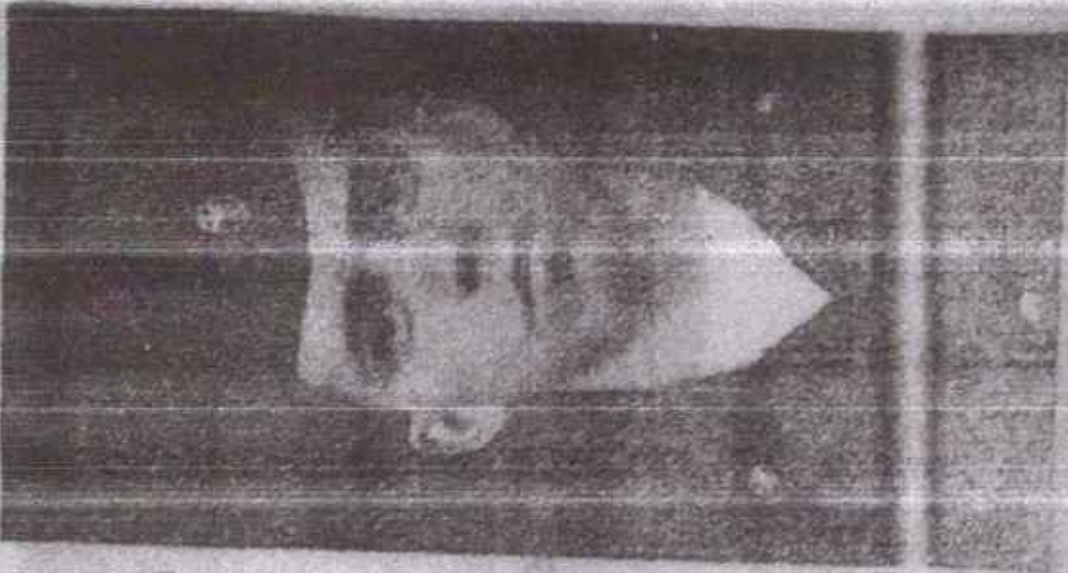


Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de Expedición
12-12-2024

www.coced.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase



80068476
PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA | 2A LINEA | 3A LINEA

31 - DIC 2009 | 31 - DIC 2018

APELLIDOS Y NOMBRES

BARRETO SANDOVAL
MARCO TULIO

UM BAT13 ESP. MIL

PROFESION BACHILLER



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL identificado(a) con CC 80068476 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	06/02/2025
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUSAGASUGA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 10 días del mes enero del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARCO TULIO BARRETO SANDOVAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.068.476**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN MEDICA OCUPACIONAL

13/01/2026

CIUDAD: FUSAGASUGÁ

DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE

Nombre: Marco Tulio Barreto Sandoval.
Identificación: CC 80068476

Edad: 46 AÑOS
Género: M



Cargo: Instructor.

Área: Deportes

NOMBRE DE LA EMPRESA:
IDERF. Nit. 890680338-1.

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO:

Pre ocupacional: X	Curso de alturas:	Periódico:	Pos incapacidad:
Ingreso	Cambio de Ocupación:	Egreso o Retiro:	OTRO: AFILIACION ARL:

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS Para Preocupacional énfasis: Osteomuscular y músculo esquelético normales. Reflejos Osteotendinosos normales. Equilibrio y coordinación motriz en rango normal. Cardiovascular normal. Visiometría competente con corrección. laboratorios. Glicemia y perfil lipídico normales

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descripción	SI	NO	NO APLICA	APLAZADO
Limitaciones o restricciones		X		
Cumple con los requisitos de salud para Alturas	X			

Descripción de la restricción: NINGUNA

DESCRIPCION PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO

Sospecha o detección de:	SI	NO	EN ESTUDIO
Accidente de trabajo no reportado		X	
Enfermedad Laboral		X	
Enfermedad Común		X	
Enfermedad agravada por el trabajo		X	
Secuelas de accidente laboral		X	

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual	X	Auditivo	X	Conserva. Voz	Cardiovascular	Psicosocial	Ergonómica	X	Mecánico	Biológico
--------	---	----------	---	---------------	----------------	-------------	------------	---	----------	-----------

REMISIONES: NINGUNA.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: 1. Utilizar EAPP 2. Pausas activas 3. Ingesta regular de agua 4. Higiene postural 5. Atender normas de bioseguridad 6. Por su EPS: Visual periódico, tamizaje de rutina anual 7. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

CONCEPTO: APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES.

Julia Hernández Vergara
Dra. Julia Hernández Vergara
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD MARCELA BELTRAN

Dra. Julia Hernández Vergara
RES. 25-0779 / CC 32624309

Consentimiento informado del asistente o Trabajador.

Yo Marco Tulio Barreto Sandoval.

Identificado con CC 80068476

Autorizo al profesional en mención a que me realice de manera voluntaria el examen Médico ocupacional, exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de este examen y/o complementarios necesarios y referenciados en este documento; Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgo. Certifico que la información que he suministrado es verdadera y completa. Acepto el manejo de confidencialidad que esta entidad dé a la misma. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas y la realización de los estudios de investigación con fines científicos. Se suministra la información necesaria a las personas o entidades competentes en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 de 2014.

En Constancia Firmo _____

A los 13 días del mes de ENERO del año 2026

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACION DIRECTA	Código: FOR-GCO-04
		Versión: 01
		Página 1 de 1

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE FUSAGASUGA-IDERF.

En observancia a la Resolución No. 034 del 19 de Marzo de 2025 Manual de Contratación Vigente.

HACE CONSTAR

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la idoneidad y experiencia establecida en los estudios previos del presente proceso de contratación el cual tiene por objeto **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA PLANIFICAR, ORIENTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO DEL IDERF"**, los requisitos de perfil son:

- 1. CAPACIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.
- 2. IDONEIDAD:** Acreditar Título Universitario en Licenciado En Educación física y deporte para la educación básica, que cumple con las condiciones, características y necesidades del servicio solicitado de conformidad con la naturaleza del objeto a contratar y demás documentos que allega con su hoja de vida.
- 3. EXPERIENCIA:** De acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa N.002 de fecha 05 de enero de 2026 y en virtud a la necesidad de contratar establecida en el estudio previo, el proponente acredita experiencia profesional de 6 meses.

Que estudiada y analizada la respectiva hoja de vida con los antecedentes que la respaldan a **Marco Tulio Barreto Sandoval**, identificada con C.C. No 80.068.476 expedida en Bogota, se estableció que cuenta con la capacidad de ejecución del objeto referido con plena autonomía técnica, administrativa y operaciones y ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con la necesidad que se pretende satisfacer de conformidad con lo previsto en los respectivos estudios y documentos previos.

Que por declaración expresa del Contratista todos los documentos académicos y de experiencia laboral se presumen auténticos y dan fe de lo que en ellos esta consignado, de lo contrario el Contratista y/o quien los haya vulnerado será sujeto de aplicación de lo previsto en el código Penal artículo 289 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dado en Fusagasugá, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.


JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA
 Profesional Especializada

Fusagasugá, Enero 22 de 2026

Doctora:
ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ
Secretaria General
Atn: ADMINISTRADOR DEL SECOP II
Ciudad

REF: CREACIÓN PROCESO


Respetada Doctora:

Me dirijo a usted de manera respetuosa, con el fin de solicitarle nuevamente la creación y estructuración del proceso contractual para el contrato de suministro cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA PLANIFICAR, ORIENTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO DEL IDERF.

Igualmente, me permito informarle que la supervisión de mencionado proceso contractual estará a cargo del área Misional del Instituto Municipal del Deporte, La Recreación, El Aprovechamiento del Tiempo Libre, La Educación Extraescolar y La Educación Física de Fusagasugá – IDERF, que será designado por el Directora General (E).

Agradezco de antemano el trámite dado a la presente solicitud.

Cordialmente,



JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA
profesional especializada del área Misional – IDERF
GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyecto: JAAR – Profesional especializada
Archivo sistematizado:

Fusagasugá, 15/01 de 2026

Señores:

INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ – IDERF

Secretaria General

Fusagasugá

Yo, MARCO TULIO BARRERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.068.476 expedida en BOTOTA, autorizo al **INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ – IDERF**, a publicar en la plataforma SECOP II los documentos suministrados a la Entidad con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios; de igual manera, declaro que los mismos no se encuentran clasificados como confidenciales, en especial la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas de la función pública.

Firma:

MARCO TULIO BARRERA

Nombre: MARCO TULIO BARRERA

C.C. 80.068.476